



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
ONCEAVO INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL  
ALGODONERO 2021**



---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

De acuerdo al al Atlas agroalimentario 2020, el cultivo del algodón es de gran importancia económica para el país, ya que durante el 2019 con una producción de 208 mil hectáreas y 917 mil toneladas en 6 Entidades del norte del país, México se posicionó como el noveno productor a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento.

En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145,885 mil hectáreas, con una producción de 674,706 toneladas y un valor de la producción de 9 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (SIAP, 2020). Durante el 2021 en el marco del Programa Binacional de Supresión/Erradicación del gusano rosado y picudo del algodón se mapearon 162,225 hectáreas del cultivo de algodón en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas.

Con las acciones de la campaña, se contribuye a proteger las zonas libres de gusano rosado correspondientes a las Entidades de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora, asimismo, para el caso de picudo del algodón, las zonas libres correspondientes a Baja California, Chihuahua, el municipio de Sierra Mojada, Coahuila y los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado del Estado de Sonora

### **Situación fitosanitaria actual**

Al mes de noviembre, mediante el seguimiento del trapeo de 6,912 trampas colocadas tipo Delta y 18,617 trampas colocadas tipo Scout en zonas bajo control fitosanitario y zona libre, se determinó que las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig. 1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig. 2**).



---

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

---



**Fig.1.-** Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2021.  
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



**Fig. 2.-** Áreas libres de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), en el 2021.  
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.



---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

En el mes de noviembre se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

### **Trampeo:**

Se realizaron las siguientes actividades (Gráfica 1)

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 141 y 141 trampas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas, en Mexicali, Baja California.

Chihuahua: Se dio seguimiento a las trampas tipo Delta previamente colocadas para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y se instalaron 17 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 21,029 y 31,999 trampas respectivamente, sin registros de capturas para ambas plagas en las zonas libres de Chihuahua.

Nota: Cabe señalar, que derivado de la implementación del Plan de Emergencia se detectaron 67 capturas de picudo del algodón en noviembre en la localidad de Providencia, municipio de Sierra Mojada, Coahuila, ejecutado de manera coordinada entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila y Chihuahua, para la erradicación de los brotes del picudo del algodón, instalando 17 trampas (Scout) adicionales a las 43 previamente instaladas, con revisiones de 230 trampas acumuladas en la localidad y muestreo de 4,680 órganos.

Coahuila: Se dio seguimiento a las trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 2,027 y 3,967 trampas respectivamente, con 2,542 capturas de picudo del algodón en Francisco I. Madero, Matamoros y San Pedro, representando un promedio en el mes de 0.64 picudos/trampa/semana, no obstante, sin registros de capturas para el caso de gusano rosado.

Para la Región Lagunera de Coahuila, se estableció como objetivo reducir de 3.41 a 3.0 picudos/trampa/semana del 2020 al 2021. Cabe señalar, que considerando que la infestación promediada de enero al mes de noviembre del 2021 corresponde a 1.5 picudos/trampa/semana, se ha logrado reducir en un 56% la presencia de la plaga.

Durango: Se dio seguimiento a trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y tipo Scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 203 y 2,329 trampas respectivamente, con 6,006 capturas de picudo del algodón en Gomez Palacio y Tlahualilo, representando

## CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

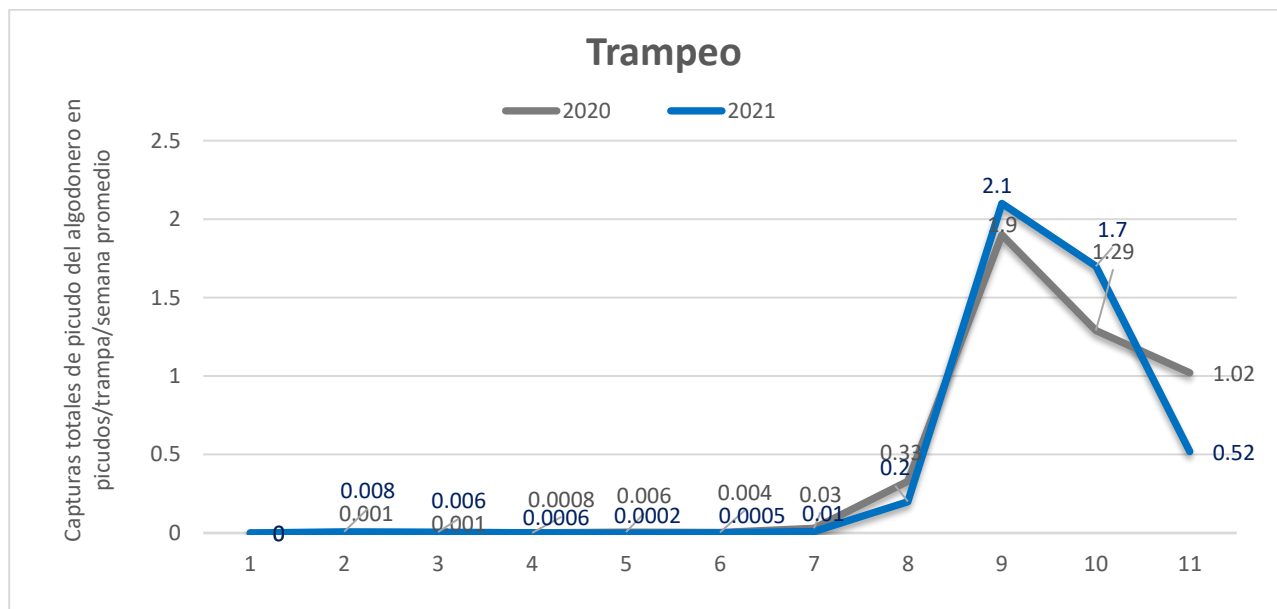
un promedio 2.5 en el mes de picudos/trampa/semana. Sin registros de captura para gusano rosado.

Para el caso de la Región Lagunera de Durango se estableció como objetivo reducir de 0.71 a 0.65 picudos/trampa/semana del 2020 al 2021. Por lo cual, considerando que la infestación promedio de enero al mes de noviembre del 2021 corresponde a 1.3 picudos/trampa/semana, se incrementó de 0.71 en 2020 a 1.3 en 2021 la presencia de la plaga.

Sonora: Se dió seguimiento a las trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo Scout para la detección de picudo del algodón, con revisiones semanales de 1,283 y 230 trampas, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dió seguimiento a las trampas previamente colocadas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y tipo scout para la detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones semanales de 535 y 19,978 trampas, con 229 capturas de picudo, representando un promedio en el mes de 0.01 picudos/trampa/semana. Sin detecciones de gusano rosado.

Por lo anterior, considerando que para el norte de Tamaulipas se estableció como objetivo reducir de 0.17 a 0.089 picudos/trampa/semana del 2020 al 2021 y que considerando que la infestación promedio de enero al mes de noviembre del 2021 corresponde a 0.05 picudos/trampa/semana, se ha logrado reducir en un 70.5% la presencia de la plaga.



Grafica 1.- Dinámica mensual de las densidades poblacionales de picudo del algodón en picudos/trampa/semana durante el año 2020 y 2021. Fuente: SENASICA, 2021.



---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

**Control cultural:** Se constató el cumplimiento de destrucción de socas en Baja California (1,074 has), Chihuahua (1,079), Coahuila (1,100 has), Durango (475) y Sonora (76), posterior a la cosecha de algodónero.

### **Control químico:**

Chihuahua: Se realizó la aplicación preventiva de 10.8 hectáreas en Meoqui, para evitar la presencia de picudo del algodónero. Por otro lado, se contó con el apoyo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, quien, en la localidad de Providencia, Sierra Mojada, Coahuila, ejecutaron anillados y aspersiones aéreas en una superficie física de 135.1 hectáreas, con una superficie acumulada de 405 hectáreas, en el marco del Plan de Emergencia, para erradicar los brotes de picudo.

Coahuila: Se trataron 405.6 hectáreas para erradicar los brotes de picudo del algodónero, en la localidad de Providencia, Sierra Mojada, Coahuila, sufragadas con recurso federal.

Tamaulipas: Se trataron 708 has (acumulada), en el norte de Tamaulipas, financiados por USDA.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodónero, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas. Asimismo, se beneficiaron 3,070 productores de algodónero, atendidos en el marco del Programa Binacional.

Cabe señalar, que las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodónero, además de la reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores y un aumento en el rendimiento de la fibra, ya que México está ubicado como el cuarto lugar en rendimiento a nivel mundial

### **Cumplimiento de objetivos**

Durante el mes de noviembre mediante la implementación de las acciones de trampeo y control químico principalmente en la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, llevadas a cabo de forma paralela con el Protocolo Binacional, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Cabe señalar, que La Región Lagunera de Durango y Coahuila, y norte de Tamaulipas son las Regiones etiquetadas como zona bajo control fitosanitario de las cuales al mes de noviembre en la Región Lagunera de Coahuila y Norte de Tamaulipas presentan una



---

## **CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

---

reducción anual de 56% y 70.5% respectivamente, no obstante, en la Región Lagunera de Durango se incrementó de 0.71 a 1.3 picudos/trampa /semana promedio.

Resulta relevante que, a través del trampeo, permitió efectuar acciones de control en tiempo, evitando infestaciones del picudo del algodón y manteniendo la supresión de la plaga en 2 de las tres zonas, aunado a la ejecución en los periodos establecidos de actividades como desvare y barbecho posterior a la cosecha del cultivo, tal es el caso del norte de Tamaulipas.

Por anterior, se puede observar que durante este periodo se ha logrado el cumplimiento del objetivo de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón al reducir la presencia de picudo del algodón y conservar las zonas libres

**Responsable de elaboración:** Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

